

COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

VIGÉSIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA

AGENDA

Miércoles, 17 de mayo de 2023

9:30 horas

Sesión presencial

Sala Grau del Palacio Legislativo

- I. ACTA
- II. DESPACHO
- III. PEDIDOS
- IV. INFORMES
- V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 4702/2022-CR, que propone la “Ley que modifica la Ley 29625, Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo, para permitir la devolución parcial con cargo a una posterior cancelación y reconocer el derecho de devolución de dinero de los trabajadores que contribuyeron al FONAVI a sus herederos en caso de fallecimiento”.

5.2 Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 3646/2022-CR, que propone la “Ley que establece la composición y requisitos para integrar los directorios de las empresas del Estado, empresas regionales, empresas municipales, empresas bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y cajas municipales de ahorro y crédito (CMAC)”.

5.3 Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1921/2021-CR, que propone la “Ley que destina al Fondo Educativo del Callao el 20 por ciento de los Recursos provenientes de la participación de Renta de aduanas (PRA)”.

5.4 Sustentación del Proyecto de Ley 2047/2021-CR, que propone la “Ley que propone que las pérdidas de los fondos se compartan entre empresas y afiliados, regula las comisiones de las AFP y permite que los afiliados participen en sus

**directorios y en los de las empresas en que inviertan.”, a cargo de su autor, el
Congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga.**

**5.5 Sustentación del Proyecto de Ley 2110/2021-CR, que propone la “Ley que regula
el cobro de la retribución en el Sistema Privado de Administración de Fondos de
Pensiones, sujetas al desempeño y rentabilidad a favor del afiliado”, a cargo de
su autor, el Congresista José León Luna Gálvez.**

**5.6 Sustentación del Proyecto de Ley 2278/2021-CR, que propone la “Ley que
promueve la competencia en el sistema de pensiones y regula el cobro de
comisiones”, a cargo de su autora, la Congresista Sigrid Tesoro Bazán Narro.**

**5.7 Exposición sobre el Sistema de pensiones: Perspectivas de pensiones para el
sector informal, a cargo del señor Álex Alonso Contreras Miranda, Ministro de
Economía y Finanzas.**